

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Viceconsejería, por la que se detrae/n puesto/s del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 29 de julio de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 29 de julio de 2021, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	N.º	MOTIVO DE DETRACCIÓN
37010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	4	Cumplimiento de resolución administrativa
37910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. RR.HH. Y Función Pública	4*	Cumplimiento de resolución administrativa
83310	OPERADOR CONSOLA	D.GOB J.A-SE	1	Modificación RPT
6692510	OPERADOR CONSOLA	D.GOB J.A-SE	1	Modificación RPT

Sevilla, 17 de marzo de 2022.- El Viceconsejero, P.D. (Orden de 4.2.20), Antonio Sanz Cabello.